

ACTA DE INICIO			
CONTRATO DE ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA No. LN 013-2026			
En San Juan de Pasto, se reunieron de una parte CRISTIAN EDEN MELO QUETAMA , identificado con cédula de ciudadanía No. 13.068.630 expedida en Pasto (N), actuando en nombre y representación legal de la Lotería de la Beneficencia de Nariño, y por otra parte YENY DEL ROSARIO GUERRERO ARAUJO , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.262.181 de Pasto (N), en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al objeto contractual No. LN 013-2026, previo del cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución.			
CONTRATANTE:	LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO NIT 860.028.225-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN EDEN MELO QUETAMA C.C. 13.068.630 de Pasto (N)		
CONTRATISTA:	YENY DEL ROSARIO GUERRERO ARAUJO C.C. 1.085.262.181 de Pasto (N)		
OBJETO:	<i>"El contratista se compromete para con la LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO, a la ejecución de las adecuaciones locativas en las instalaciones del Edificio de la Beneficencia de Nariño, ubicado en la Carrera 24 No. 17 – 49 de la ciudad de Pasto (N), las cuales consisten en segundo piso oficina 202, 205 y local comercial 201, resanes y nivelación de muros; pintura de muros y cielo raso; suministro e instalación de piso flotante laminado y en cerámica; suministro e instalación de guarda escoba en MDF y Cerámico; desmonte de piso en alfombra, suministro e instalación de plafones LED, interruptores y tomacorrientes; demolición de repello y muro en ladrillos; suministro y aplicación de tratamiento de humedades; suministro e instalaciones hidrosanitarias y remodelación de baños; suministro e instalación de techo en PVC; suministro e instalación de puertas para baño en MDF con accesorios; limpieza y pintura de ventanas"</i>		
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes y quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución.		
FECHA DE INICIO:	nueve (09) de febrero de 2026.		
FECHA DE TERMINACION:	veinticinco (25) marzo de 2026.		
VALOR:	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$43.182.735).		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026000024	29/01/2026	\$ 43.182.735
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000025	30/01/2026	\$ 43.182.735
SUPERVISION:	Estará a cargo del Gerente General y/o Representante Legal o quien haga sus veces.		
GARANTÍA:	En razón a la naturaleza, cuantía y estudio previo del presente contrato, la LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO, no exigirá la constitución de garantías, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.		
En constancia se firma a los nueve (09) días del mes de febrero de 2026.			
Supervisor - Gerente y/o Rep. Legal.		Contratista.	
			
CRISTIAN EDEN MELO QUETAMA. C.C. 13.068.630 de Pasto (N)		YENY DEL ROSARIO GUERRERO ARAUJO C.C. 1.085.262.181 de Pasto (N)	